



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/010/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, **del día 03 de Abril de 2017**, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: Lic. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, Lic. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, Lic. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Proyecto de Declaratoria de Inexistencia de la Información referente a la Solicitud de Información 00151/ECATEPEC/IP/2017, mediante la cual solicita versión electrónica de las peticiones recibidas por cualquier medio en el Centro de Mando de Ecatepec, así como las constancias que se tengan de la atención o solución que se le dio en lo que va del 1 de julio de 2016 a la fecha en la que se emita la respuesta.
- 2.- Proyecto de Declaratoria de Inexistencia de la Información referente a la solicitud de Información 00144/ECATEPEC/IP/2017, mediante la cual solicita versión electrónica de las peticiones recibidas en el centro de mando de Ecatepec en las fechas 18/02/2017, 20/02/2017, 28/02/2017, 02/03/2017, 03/03/2017, 04/03/2017; y la documentación donde conste la solución que se les dio; incluyendo copia de las grabaciones telefónicas en caso de existir. En caso de que no encuentren la información de las fechas solicitadas, solicito que envíen la información referida pero de todo lo que va del 2017 hasta la fecha de emisión de la respuesta.
- 3.- Elaboración de Versión Pública relacionada con el Recurso de Revisión 00166/INFOEM/IP/RR/2017, mediante el cual ordena a este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos se haga entrega del Acta entrega-recepción del Presidente Municipal de la administración 2016-2018.
- 4.- Elaboración de Versión Pública relacionada con el Recurso de Revisión 02752/INFOEM/IP/RR/2016, mediante el cual ordena a este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos se haga entrega de los estudios de mercado, contratos y facturas, generadas por la adquisición de patrullas del año 2012 al 2016.
- 5.- Elaboración de la Versión Pública relacionada con el Recurso de Revisión 02837/INFOEM/IP/RR/2016, mediante el cual ordena a este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos se haga entrega de los recibos de nómina de cada uno de los Regidores del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, de la Administración Municipal 2016-2018, correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de enero de 2016.

PRIMER PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Solicitud de Información 00151/ECATEPEC/IP/2017, solicita a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial la versión electrónica de las peticiones recibidas por cualquier medio en el Centro de Mando de Ecatepec, así como las constancias que se tengan de la atención o solución que se le dio en lo que va del 1 de julio de 2016 a la fecha en la que se emita la respuesta, contestando la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial mediante oficio **DSCyV/02302/2017**, informó que se realizó una búsqueda minuciosa en la unidad de análisis, no encontrándose dato alguno de las llamadas que refiere el solicitante, así mismo funda y motiva su contestación en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios, motivo por el cual se procede a realizar la Declaratoria de Inexistencia de la Información.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/010/2017/PRIMERO</p>	<p><i>Se declara la Inexistencia de la Información referente a; la versión electrónica de las peticiones recibidas por cualquier medio en el Centro de Mando de Ecatepec, así como las constancias que se tengan de la atención o solución que se le dio en lo que va del 1 de julio de 2016 a la fecha en la que se emita la respuesta. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo tercero, 24 fracciones V y XI; y 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</i></p>
---	--

SEGUNDO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Solicitud de Información 00144/ECATEPEC/IP/2017, solicita la aclaración de la información en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y



Municipios, así mismo y tomando en cuenta que el área generadora de la información no cuenta con la versión electrónica de las peticiones recibidas en el centro de mando de Ecatepec en las fechas 18/02/2017, 20/02/2017, 28/02/2017, 02/03/2017, 03/03/2017, 04/03/2017; y la documentación donde conste la solución que se les dio; incluyendo copia de las grabaciones telefónicas en caso de existir. En caso de que no encuentren la información de las fechas solicitadas, solicito que envíen la información referida pero de todo lo que va del 2017 hasta la fecha de emisión de la respuesta, así mismo y derivado del oficio recibido por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial número oficio **DSCyV/02302/2017** y considerando que el área generadora de la información no cuenta con la misma se procede a realizar la Declaratoria de la Inexistencia de la Información en comentario.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/010/2017/SEGUNDO</p>	<p>Se declara la Inexistencia de la Información referente a; <i>la versión electrónica de las peticiones recibidas en el centro de mando de Ecatepec en las fechas 18/02/2017, 20/02/2017, 28/02/2017, 02/03/2017, 03/03/2017, 04/03/2017; y la documentación donde conste la solución que se les dio; incluyendo copia de las grabaciones telefónicas en caso de existir. En caso de que no encuentren la información de las fechas solicitadas, solicito que envíen la información referida pero de todo lo que va del 2017 hasta la fecha de emisión de la respuesta. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo tercero, 24 fracciones V y XI; y 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</i></p>
--	--

TERCER PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 00166/INFOEM/IP/RR/2017, solicita a la Contraloría Interna Municipal el Acta Entrega-Recepción del Presidente Municipal de la administración 2016-2018, por lo que la contralora mediante oficio hace entrega de la información solicitada y así mismo se procede a realizar la Versión Pública de la Información toda vez que dicha acta de entrega-recepción contiene datos personales.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/010/2017/TERCERO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública referente al Acta Entrega-Recepción del Presidente Municipal de la administración 2016-2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
--	--

CUARTO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 02752/INFOEM/IP/RR/2017, solicita a la Tesorería Municipal los estudios de mercado, contratos y facturas, generadas por la adquisición de patrullas del año 2012 al 2016, por lo que derivado de lo anterior la Tesorería Municipal remite la información requerida y se procede a realizar la elaboración de la Versión Pública toda vez que la información en comentario contiene datos personales.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/010/2017/CUARTO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública referente "Los estudios de mercado, contratos y facturas, generadas por la adquisición de patrullas del año 2012 al 2016". Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
---	--

QUINTO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 02837/INFOEM/IP/RR/2017 solicita a la Subdirección de Recursos Humanos los recibos de nómina de cada uno de los Regidores del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, de la Administración Municipal 2016-2018, correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de enero de 2016, así mismo Recursos Humanos remite dichos recibos y por consiguiente se procede a realizar la elaboración de la Versión Pública toda vez que la información en comentario contiene datos personales

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/010/2017/CUARTO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública de "los recibos de nómina de cada uno de los Regidores del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, de la Administración Municipal 2016-2018, correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de enero de 2016." Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
---	--



ASUNTOS GENERALES

Finalmente la Contraloría Interna Municipal hará promoción de acciones a fin de que la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial de este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos elabore herramientas para control interno de llamadas conforme a sus atribuciones.

Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.

LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FERNADO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES